

ANEXO 3
PROGRAMA SALTO 2010
DECLARACIONES RESPONSABLES/AUTORIZACIÓN

D./D^a.: con D.N.I. nº:
....., DECLARO bajo mi responsabilidad y a los efectos de su constancia en la tramitación de la solicitud de beca del Programa Salto correspondiente al ejercicio de 2010, que en mi persona concurren las circunstancias marcadas con "X":

☐ NO he solicitado ni obtenido becas o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

☐ SI he solicitado y/u obtenido otras becas o ayudas para la misma finalidad que el objeto de las Becas Salto, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, según detallo a continuación:

Solicitadas	Fecha/Año	Otras Administraciones/entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....			 €
.....			 €

Concedidas	Fecha/Año	Otras Administraciones/entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
.....			 €
.....			 €

☐ NO ha recaído sobre mi persona resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

☐ SI ha recaído sobre mi persona resolución administrativa o judicial firme de reintegro y acredito su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.

☐ NO ostento la condición de deportista/entrenador o técnico profesional.

☐ SI ostento la condición de deportista/entrenador o técnico profesional y que los ingresos derivados de la prestación de mis servicios personales o profesionales, provenientes de modo principal, directa o indirectamente, de la práctica del deporte en el año 2009 ascendieron a la cantidad de €

☐ En mi persona NO concurre ninguna de las circunstancias contempladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni en el artículo 116.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Asimismo, AUTORIZO al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean necesarias en la tramitación de la beca.

En a de de 2010

Fdo.: